



Libertad y Orden

PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO 2005

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

I. EDITORIAL

CONTENIDO

I. EDITORIAL
Pg. 1

II. COMPORTAMIENTO
SECTORIAL 2004
Pg. 6

III. PERSPECTIVAS
2005
Pg. 9

IV. SUBSIDIOS Y
AYUDAS 2005
Pg. 18

www.minagricultura.gov.co

www.bna.com.co

www.finagro.com.co

www.bancoagrario.gov.co

**CARLOS GUSTAVO
CANO SANZ**
Ministro de Agricultura y
Desarrollo Rural

**ANDRÉS FELIPE
ARIAS LEIVA**
Viceministro de Agricultura

**JAIME EDUARDO
RIVAS ANGEL**
Secretario General

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objeto de brindarles a los cultivadores y demás agentes del sector agropecuario información oportuna y fidedigna sobre el comportamiento de la actividad tanto en el país como en el resto de mundo, así como elementos de juicio básicos para la toma racional de decisiones, ha decidido poner en circulación este documento bajo el título de “PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO”, el cual tendrá una frecuencia anual. Se trata de un ejercicio de evaluación de resultados del año inmediatamente anterior, diagnóstico o análisis de la actual coyuntura, y pronóstico de corto y mediano plazo sobre el comportamiento de un grupo seleccionado de los renglones más representativos de la actividad en la Nación.

A la fecha, con base en cifras ya conocidas sobre las áreas cultivadas y la producción entre enero y septiembre de 2004, se puede concluir que la superficie agrícola se amplió dicho año en 6,0 por ciento, es decir 252.851 hectáreas, extensión que sumada al incremento alcanzado en el 2003, arroja un total de 423.299 hectáreas entre el 2002 y el 2004. Es decir, la mitad del área que se había perdido durante la gran crisis agrícola de los años 90 por efecto de la acción combinada de apertura y revaluación. Y que gracias a ese crecimiento, de acuerdo a los coeficientes disponibles sobre el contenido de la mano de obra en la producción, en los últimos veinticuatro meses se recuperaron jornales equivalentes a 371.000 nuevos puestos de trabajo directo y permanente en la agricultura, y 303.000 en oficios conexos y derivados, únicamente en las zonas rurales. Así las cosas, el crecimiento del PIB agrícola sin café en 2004 será del 6,0 por ciento, en tanto que el de la ganadería bovina será del 7,5 por ciento. No obstante, debido a caída del PIB cafetero, 6,3 por ciento entre enero y septiembre¹, y al modesto crecimiento del segmento de silvicultura, caza y pesca, el aumento del PIB sectorial será similar al del total de la economía.

¹ Según información de la Federación Nacional de Cafeteros, durante el último trimestre del año, tras la terminación del paro de transporte de carga que afectó al país y el incremento sustancial de los precios internacionales del café, hubo un importante repunte del valor de la producción que probablemente llevará el PIB cafetero para el año completo 2004 a un crecimiento ligeramente positivo. En cuyo caso, el crecimiento del PIB del sector agropecuario total superaría el 4,0 por ciento.

Entre los cultivos de ciclo corto sobresalen los incrementos alcanzados en algodón, maíz, soya, yuca industrial y tabaco rubio. Y entre los de ciclo prolongado, los de palma de aceite y cacao, aunque en menor proporción que los anteriores. Sin embargo, tras la ley presentada por el Gobierno y aprobada en diciembre del año anterior por el Congreso, que estableció una exención del impuesto de renta durante los primeros diez años del ciclo productivo en beneficio de nuevos establecimientos de cultivos de tardío rendimiento – cacao, caucho, palma de aceite y frutales -, además de la exención del impuesto a las ventas y del tributo global al diesel de origen biológico destinado a sustituir el de fuente fósil, su desarrollo constituirá un hito histórico para el agro al convertirse en el más eficaz estímulo para su agregación de valor, competitividad y diversificación.

En cuanto al cacao se refiere, según un reciente estudio de la Universidad de Cornell de Nueva York, se ha comprobado su alto contenido de antioxidantes, propiedad que lo coloca por encima del vino tinto y el té verde como uno de los alimentos más sanos o amigables con la salud. El caucho así mismo representa una de las alternativas más promisorias, tanto a nivel interno como externo. En efecto, el desabastecimiento del dinámico mercado nacional supera el 93 por ciento de las necesidades, y además se prevé una demanda internacional en notable ascenso frente al estancamiento de la tradicional oferta asiática, con precios firmes y al alza, en especial por el fuerte crecimiento de las más grandes economías emergentes, como las de China y la India, con una igualmente fuerte expansión de la industria automotriz y, por tanto, de la de llantas, el principal producto que arrastra y seguirá jalonando su demanda. Y en cuanto al aceite de palma, la determinación de las naciones más prósperas, en especial Estados Unidos y Europa, de limitar o señalar mediante el etiquetado los alimentos que contengan grasas hidrogenadas y los llamados “trans-fats”, le abrirá los más amplios espacios en dichos mercados de consumo humano.

Adicionalmente, factores como el calentamiento del globo debido al incremento de las emisiones de los llamados gases de invernadero – en especial dióxido de carbono -, y la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto, están acelerando en todo el mundo el reemplazo de combustibles de origen fósil por renovables. Ahora se están dando las condiciones económicas y las regulaciones ambientales para el uso masivo de diesel o gasoil de origen biológico, es decir biodiesel, ya sea a partir de aceites vegetales o animales, que podría desplazar en su totalidad al de origen fósil, sin necesidad de modificar la estructura de los motores. Europa ya arrancó, habiéndose fijado una meta mínima de utilización del 5,75 por ciento antes del 2010, empleando oleaginosas que se adaptan a sus ecosistemas como colza, girasol y soya. Y nuestros vecinos, entre ellos Argentina y Brasil, se hallan probando, además de éstas, el aceite de higuera.

En Colombia este proceso despegó a raíz de la expedición de la ley referida, y ha comenzado a moverse en algunos medios empresariales, particularmente entre los productores de la palma de aceite más visionarios. Solamente sustituyendo por biodiesel apenas el 15,0 por ciento del consumo nacional de a.c.p.m., se absorbería la totalidad del aceite crudo de palma que hoy producimos en el país. He aquí otra cautivante oportunidad de generación de empleo

rural permanente. Por todo ello el Gobierno no ha vacilado en apoyar de manera vigorosa estas grandes opciones de diversificación del agro.

De otra parte, un país en desarrollo, Brasil, fue pionero en el uso de bioetanol o alcohol carburante a partir de caña de azúcar en la mezcla con gasolina para automotores en proporción hasta del 25,0 por ciento. Estados Unidos está emprendiendo igual camino. Ya cuenta con 80 plantas destiladoras de alcohol obtenido del maíz, con una producción cercana a 12 mil millones de litros por año, apenas 4 mil menos que la del país carioca. Así mismo, otras naciones avanzan en dicha dirección, como Canadá, India, Japón, Tailandia y las pertenecientes a la Unión Europea. Y nuestro Gobierno tomó la misma vía, estableciendo como primer paso la obligatoriedad de mezclar el 10 por ciento en las ciudades con más de 500 mil habitantes a partir de septiembre del 2005, tras lo cual ya se encuentran en montaje 5 destilerías en el Valle del Cauca, y en estudio de factibilidad otro tanto en la Hoya de Río Suárez y otras regiones.

Ahora bien, cabe destacar que la tan favorable evolución de la agricultura y la ganadería - sin contar café ni cultivos ilícitos - observada durante los dos últimos años, ha sido propiciada de manera notable por tres factores, a saber: los progresos logrados en materia de seguridad democrática en el campo; la solidez de las instituciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural encargadas de ejecutar bajo su rectoría la política sectorial; y la protección que le hemos otorgado a la actividad frente a las importaciones de productos subsidiados en el exterior.

Primero, la fuerza pública merece nuestro profundo reconocimiento por su patriótica tarea. Segundo, no obstante la sensible disminución de la inversión pública en infraestructura y ciencia y tecnología por razones de índole fiscal, la institucionalidad del sector es una de sus fortalezas. Basta subrayar el crecimiento del crédito en cabeza de FINAGRO (21,3 por ciento en 2004, dentro del cual se destaca el crecimiento de 82,7 por ciento del crédito para los pequeños productores), y del Banco Agrario, con la más amplia red de servicios financieros de la Nación, (43,2 por ciento y 110,0 por ciento respectivamente). Y la creación del INCODER, una entidad más pequeña pero más eficiente que la suma del DRI y el INPA, ya liquidadas, y del INCORA y el INAT, en la última etapa de disolución. Por último, hay que señalar la prohibición de las importaciones de leche; la suspensión de las de arroz y de maíz blanco; la salvaguardia para el azúcar; la protección de la cadena avícola y los trozos de pollo; la elevación del arancel para el frijol; el establecimiento de contingentes arancelarios para la carne; el mantenimiento del Sistema Andino de Franjas de Precios; y el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) a fin de garantizar previamente a las importaciones las compras internas de buena parte de las cosechas nacionales, específicamente maíz, soya, sorgo, arroz y algodón.

En torno de las perspectivas sobre los precios internacionales durante el 2005 de los principales productos básicos de la agricultura nacional se refiere, tal como en este documento se ilustra con mayor detalle, los pronósticos más autorizados y los mercados de futuros indican

que algunos bienes en los cuales Colombia es deficitaria tenderán ligeramente a la baja, entre los que se pueden señalar el aceite de soya, el algodón, y el maíz; en tanto que los precios del arroz y los de productos exportables como el azúcar y el café estarán al alza.

Un acontecimiento de trascendental importancia para el porvenir del aparato productivo rural de la Nación será el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos (TLC), que probablemente se suscriba durante el primer semestre del año en curso. Sobre los criterios fundamentales que constituyen la guía de las negociaciones, resulta oportuno reiterar que en tanto subsistan las ayudas internas de los Estados Unidos a su agricultura, Colombia mantendrá sus mecanismos de defensa en frontera que neutralicen las distorsiones de aquellas sobre los precios internacionales de los bienes afectados. Tales mecanismos hoy se concentran en el Sistema Andino de Franjas de Precios, en el Mecanismo Administrativo de Contingentes Agropecuarios, en los fondos de estabilización de precios, y en el régimen de licencia previa, los cuales bien podrían reformarse, actualizarse o aún refinarse, pero sin sacrificar bajo ninguna circunstancia sus funciones esenciales de protección de la producción nacional.

Para el Gobierno, entre los llamados bienes sensibles del sector agropecuario, es decir aquellos rubros que además de estar afectados por tales subvenciones son parte vital de la canasta familiar y de la generación de empleo rural y, por tanto, requieren y deben seguir gozando de especial tratamiento frente a la competencia externa durante el término que duren las distorsiones ocasionadas por las ayudas internas en Estados Unidos, cabe señalar arroz, azúcar, leche, maíz, sorgo, soya, algodón, frijón, carne de cerdo y pollo. En tanto que nuestro principal interés en términos de acceso real al mercado norteamericano, dada nuestra superioridad competitiva ante el mismo, aún a pesar de sus subsidios y barreras de diverso tipo, apunta fundamentalmente, aparte de las ventajas ya ganadas en el ATPDEA, a azúcar, alcohol carburante y licores a base de caña; tabaco y cigarrillos; aceite de palma y su derivado biodiesel; productos lácteos; carne de bovino; algodón fibra; frutas y hortalizas; y peces y recursos marinos.

Bajo cualquier circunstancia, el íntimo vínculo que existe entre la eficacia de nuestra lucha contra el terrorismo y los cultivos ilícitos con que éste se financia, de un lado, y la suerte de nuestra agricultura lícita, del otro, constituye la sustancia vital del interés nacional que fundamenta la posición colombiana en la mesa de negociaciones del TLC.

Finalmente, un fenómeno que podría anular los frutos de la reactivación agropecuaria hasta ahora alcanzada, es la revaluación del peso. El 11 de febrero del 2003 la tasa de cambio nominal alcanzó su máximo histórico, al cotizarse en \$2.968,80. A partir de entonces, la divisa ha venido perdiendo incesantemente su valor, comprometiendo en proporción crítica la competitividad de los oficios del campo. En efecto, durante el último año el peso se revaluó nominalmente en 14,0 por ciento, cifra que sumada a la diferencia entre la inflación interna en pesos y la inflación externa en dólares – indispensable a fin de conservar estable y en

equilibrio la tasa real de cambio-, nos estaría arrojando una pérdida neta en competitividad cercana al 18,0 por ciento. Todo ello sin contar el retroceso ya sufrido en tal ámbito durante el 2003 del 7,0 por ciento. O sea, ¡una cuarta parte durante los dos años anteriores!

La revaluación, sobre todo tan persistente y de tan grandes proporciones, no sólo castiga las exportaciones (banano, flores, café, azúcar, aceite de palma, frutas, pesca y acuicultura, etc.), y premia las importaciones y el contrabando de toda clase de víveres, sino también diezma los ingresos de los productores de los cultivos transitorios parcialmente deficitarios, que vienen acusando un franco crecimiento, como algodón, maíz, soya y sorgo, entre otros, cuyos precios internos se fijan partiendo de los externos multiplicados por la tasa de cambio.

Dicho flagelo, el más grave para el agro después del terrorismo, de no cesar y no corregirse hasta restablecer la paridad cambiaria truncada, podría echar por tierra el espacio que hasta hoy hemos reconquistado en materia de ocupación rural lícita.

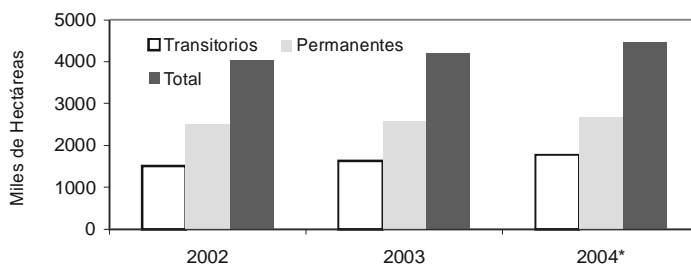
Carlos Gustavo Cano Sanz
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Bogotá, Enero de 2005

II. COMPORTAMIENTO SECTORIAL 2004

La superficie cultivada en 2004 se estima en 4.456 miles de hectáreas², superior en 6,0% con respecto al área sembrada en 2003 (4.203 miles de hectáreas). De acuerdo con las estimaciones, los cultivos transitorios, crecerían 9,1%, al pasar de 1.627 miles de hectáreas en 2003 a 1.775 miles de hectáreas en 2004 (Gráfica 1). Los cultivos permanentes, por su parte, aumentarían 4,1%, pasando de 2.577 miles de hectáreas a 2.682 miles de hectáreas entre 2003 y 2004. Se calcula que en 2004 los cultivos de mayor crecimiento en área serían el algodón (47,7%), la yuca industrial (29,9%), el tabaco rubio (25,9%), el trigo (22,7%), la palma de aceite (17,4%), el maíz (14,4%) y la soya (14,3%).

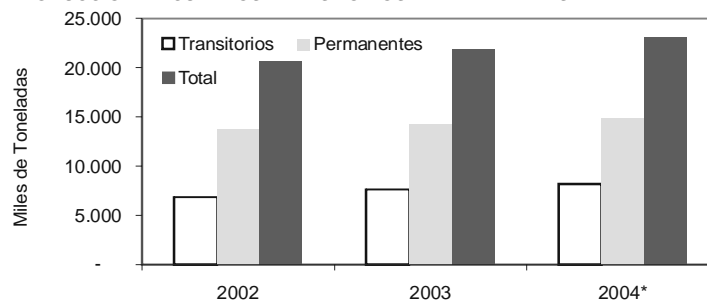
Gráfica 1
SUPERFICIE CULTIVADA



*Estimaciones de la Dirección de Política Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Política Sectorial

La producción agrícola nacional se estima en 23.152 miles de toneladas en 2004, superior en 6,0% frente a la observada en 2003 (21.851 miles de toneladas). Este crecimiento estaría determinado por el incremento en la producción de los cultivos transitorios (7,5%). En particular, sobresale el crecimiento del algodón (57,9%), el tabaco rubio (27,4%), el trigo (23,2%), el maíz (19,9%), la soya (18,9%), el sorgo (9,8%) y el arroz (4,6%). La producción de los cultivos permanentes aumentaría 5,1%, gracias a la expansión de la yuca industrial (20,5%), el ñame (14,9%), el fique (14,8%), la palma de aceite (13,9%) y el cacao (11,2%) (Gráfica 2).

Gráfica 2
PRODUCCIÓN DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y PERMANENTES



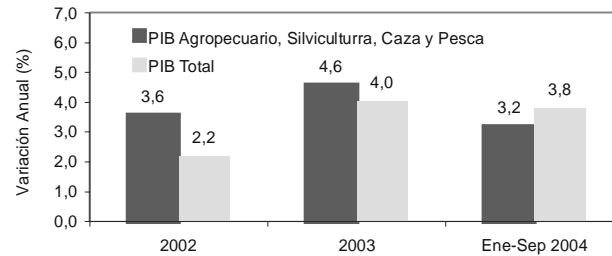
*Estimaciones de la Dirección de Política Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Política Sectorial

² Estimaciones de la Dirección de Política Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Como resultado del incremento en las áreas sembradas, se estima que el empleo agrícola aumente 4,0% durante 2004, ascendiendo a 2.280 miles de empleos. Se espera que el empleo en los cultivos transitorios crezca 9,2% anual. Especialmente, en los cultivos de algodón (47,7%), tabaco rubio (25,9%), trigo (22,7%), maíz (14,4%), soya (14,3%) y sorgo (11,2%). El empleo en los cultivos permanentes aumentaría 2,7%, debido, principalmente, a la expansión en los cultivos de yuca industrial (29,9%), palma de aceite (17,4%), tabaco negro (10,5%), ñame (8,8%), yuca tradicional (6,6%), plátano (5,9%) y cacao (5,5%).

En el período enero-septiembre de 2004, el producto interno bruto (PIB) del sector agropecuario sin ilícitos creció 3,2% anual, situándose 0,6 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (3,8%) (Gráfica 3). Los subsectores de mayor crecimiento fueron la agricultura sin café (6,0%) y el subsector pecuario (3,6%). La silvicultura creció 1,8%, en tanto que la pesca y el café disminuyeron 0,3% y 6,3%, respectivamente.

Gráfica 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO SIN ILÍCITOS



Fuente: DANE

Elaboración: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Política Sectorial

El aumento en el PIB agrícola durante los primeros nueve meses del año estuvo impulsado, principalmente, por la expansión anual de la producción del algodón (59,0%), la palma de aceite (21,7%), la yuca (20,3%), el maíz (10,7%), la papa (9,4%), el arroz (6,5%) y el plátano (4,7%). Los cultivos que presentaron un comportamiento negativo fueron: banano (0,5%), frijol (1,7%) y flores (2,9%). Igualmente, los cultivos ilícitos, cayeron 15,9%.

El PIB pecuario aumentó entre enero y septiembre de 2004, gracias al incremento anual del ganado bovino (7,5%), las aves de corral (5,0%), el ganado porcino (2,6%) y los huevos (1,4%). Por el contrario, la producción de leche disminuyó 0,6% anual.

El valor exportado de los productos agropecuarios y agroindustriales ascendió a \$2.517 millones de dólares entre enero y septiembre de 2004, superior en 13,7% con respecto al observado en igual período de 2003 (\$2.213 millones de dólares) (Cuadro 1). Sin café, el valor de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales aumentó 14,6% anual. Este incremento estuvo impulsado, en buena parte, por la expansión de las ventas al exterior de animales vivos (2.559,2%), grasas y aceites (86,9%), preparados de alimentos diversos (34,0%), carnes y despojos comestibles (431,7%) y tabaco (37,2%).

El volumen de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, en el período enero-septiembre de 2004, aumentó 2,5% anual, pasando de 3.346 miles de toneladas en 2003 a 3.431 miles de toneladas en 2004. Sin café, el volumen de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales creció 3,2%, frente al registrado el año anterior.

Cuadro 1
EXPORTACIONES

	Ene-Sep 2003		Ene-Sep 2004		Variación Porcentual	
	Millones de USD FOB	Miles de Toneladas	Millones de USD FOB	Miles de Toneladas	USD FOB	Toneladas
Agropecuarias y Agroindustriales sin Café	1.643	2.940	1.884	3.034	14,6	3,2
Café	570	406	633	397	11,1	-2,3
Total Agropecuarias y Agroindustriales	2.213	3.346	2.517	3.431	13,7	2,5

Fuente : DANE - DNP

En lo corrido de enero a septiembre de 2004, el valor de las importaciones agropecuarias y agroindustriales aumentó 13,9% anual, al pasar de \$1.297 millones de dólares en 2003 a \$1.477 millones de dólares en 2004 (Cuadro 2). Esto se explica, primordialmente, por el aumento en el valor de las importaciones de semillas y frutos oleaginosos (34,1%), grasas y aceites (19,8%) y cereales (13,5%). Entre los renglones que disminuyeron el valor de sus importaciones se encuentran: el aceite de palma en bruto (-83,5%), el azúcar (-74,2%), las plantas vivas y productos de la floricultura (-13,5%) y los preparados de carnes, pescados, crustáceos y moluscos (-5,9%). El volumen de las importaciones disminuyó 0,3% en el período enero-septiembre de 2004, pasando de 4.604 miles de toneladas en 2003 a 4.591 miles de toneladas en 2004.

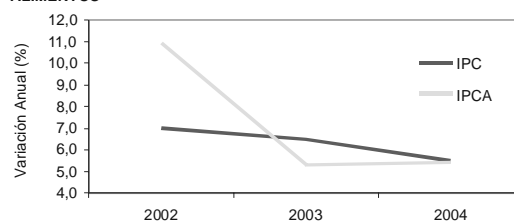
Cuadro 2
IMPORTACIONES

	Ene-Sep 2003		Ene-Sep 2004		Variación Porcentual	
	Millones de USD CIF	Miles de Toneladas	Millones de USD CIF	Miles de Toneladas	USD CIF	Toneladas
Total Agropecuarias y Agroindustriales	1.297	4.604	1.477	4.591	13,9	-0,3

Fuente : DANE - DNP

La balanza comercial agropecuaria y agroindustrial, en el período enero-septiembre de 2004, mostró un superávit de \$1.040 millones de dólares, reflejando un incremento de 13,6% frente al año anterior (\$916 millones de dólares). Sin incluir café, la balanza comercial presenta un superávit de \$407 millones de dólares.

El Índice de Precios al Consumidor de los Alimentos (IPCA) aumentó 5,4% en 2004, situándose 0,1 punto porcentual por debajo del incremento en el Índice Nacional (5,5%) (Gráfica 4). El incremento en los precios de los alimentos estuvo impulsado principalmente por la carne (6,8%), los lácteos (7,1%) y los tubérculos y plátanos (9,7%).

Gráfica 4
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR TOTAL Y DE ALIMENTOS


Fuente: DANE

Elaboración: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Dirección de Política Sectorial

III. PERSPECTIVAS 2005

1. COYUNTURA INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento del PIB mundial de 5,0% en 2004³, debido en buena parte a la rápida expansión esperada de los países Asiáticos en desarrollo (7,6%), en particular de China (9,0%). Para 2005, el FMI pronostica un crecimiento inferior en la economía mundial (4,3%), debido principalmente al alto precio del petróleo y las presiones inflacionarias en gran parte del mundo, que podrían conducir al incremento de las tasas de interés.

Para Estados Unidos se estima un incremento del PIB de 4,3% en 2004 y 3,5% en 2005. En la Zona Euro se prevé que la actividad económica crezca un 2,2% en 2004 y que alcance una tasa similar en 2005. Para el Japón se pronostica una tasa de crecimiento de 4,4% en 2004 y 2,3% en 2005.

En América Latina y el Caribe se espera una expansión del 4,0% para 2004, jalonado principalmente por aquellos países que acaban de sobrepasar una crisis económica importante, como es el caso de Argentina, Uruguay y Venezuela, en los cuales se estima un crecimiento superior a 7,0%. Para el 2005, se pronostica una leve desaceleración (3,6%).

Colombia, por su parte, espera un crecimiento de la economía cercano a 4,0% para 2004 y 2005.

De acuerdo con las últimas proyecciones del Ministerio de Hacienda, la tasa de cambio promedio en 2005 no será superior a \$2.500 pesos por dólar. La revaluación abarataría el precio de los productos importados, lo que presionaría a la baja el precio doméstico de los productos nacionales que compiten con las importaciones. Adicionalmente, la revaluación se traduciría en una disminución del precio de los bienes exportados, expresado en pesos colombianos.

Se prevé que los precios internacionales de los productos agrícolas y agroindustriales que compiten con importaciones, como el aceite de soya, el algodón, el cacao y el maíz; presentarán una tendencia a la baja en 2005, debido a que se espera cierta sobreoferta en la producción mundial de los mismos. Como se aprecia en el Cuadro 3, los precios de los futuros de dichos productos han registrado una tendencia a la baja. De esta manera, su precio doméstico en 2005 tendería a caer, debido a la caída en el precio internacional.

³ World Economic Outlook, septiembre de 2004.

La tendencia predominante de los precios internacionales de productos exportables como el azúcar y el café será al alza durante 2005. Se prevé que los precios internacionales del azúcar mantengan los altos niveles observados en 2004, como consecuencia del incremento esperado del consumo con relación a la oferta. Por su parte, los precios internacionales del café continuarán aumentando durante 2005, debido a la disminución esperada en la producción de la mayoría de países exportadores de café para el año agrícola 2004/05. Como se aprecia en el Cuadro 4, los precios de los futuros de estos dos productos han registrado una tendencia a alza.

Cuadro 4
Cotización de Productos Exportables en Mercado de Futuros
Dólares por tonelada

	Promedio Diciembre 04	Varación Mensual (%)	Dic 30/04
Azúcar (CSCE) N.Y./1			
May-05	9,0	2,4	9,3
Jul-05	8,9	3,1	9,2
Café (CSCE) N.Y.			
Mar-05	100,9	14,2	103,0
May-05	103,0	14,5	106,0

1/ Centavos de dólar por libra

Fuente: Info Aserca

2. PERSPECTIVAS POR PRODUCTO

2.1 Algodón

Para el año agrícola 2004/05, el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA) pronostica que la producción mundial de algodón ascienda a 24,9 millones de toneladas, lo que representa un aumento de 20,4% anual⁴. De otro lado, el CCIA estima que el consumo mundial de algodón ascienda a 22,5 millones de toneladas en 2004/05, cifra superior en 5,9%

⁴ Cotton This Month, enero de 2005.

respecto al año agrícola anterior (21,3 millones de toneladas). De esta manera, las existencias finales de 2005 aumentarán 30,2% respecto a la última campaña, llegando a 9,8 millones de toneladas. En este escenario de sobreoferta de la fibra, los precios internacionales tenderían a caer.

En Colombia, se espera que el área sembrada de algodón sea de 88.077 hectáreas en 2005. La producción de fibra de algodón para 2005 sería de 67.000 toneladas, superior en 8,1% respecto a la producción estimada para 2004 (62.000 toneladas).

La industria nacional demandará 102.000 toneladas de fibra media y corta de algodón en 2005. Se espera que la demanda por fibra media sea atendida por la producción nacional (67.000 toneladas). En tanto que, la demanda por fibra corta (35.000 toneladas), que no se produce en el país, sea atendida mediante importaciones. Se espera que la industria importe cerca de 25.000 toneladas de fibra corta de algodón mediante Plan Vallejo o a través de la Comunidad Andina y 10.000 mediante el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC). Se prevé que el precio doméstico del algodón muestre una tendencia la baja en 2005, debido a la caída esperada en los precios internacionales y a la revaluación cambiaria. Las condiciones del MAC y otras ayudas que serán otorgadas a la producción del algodón durante 2005 pueden consultarse en el Capítulo de Subsidios y Ayudas 2005 del presente documento.

2.2 Arroz

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos⁵, la producción mundial de arroz blanco para el año agrícola 2004/05 será de 398,3 millones de toneladas, 2,3% más que la obtenida el año anterior. La producción esperada no será suficiente para cubrir las necesidades globales de consumo, estimadas en 412,4 millones de toneladas de arroz blanco en 2004/05. De esta manera, las existencias de arroz disminuirían de 85,6 millones de toneladas en 2003/04 a 71,4 millones de toneladas en 2004/05 y el precio internacional tendería a aumentar.

En Colombia, las siembras de arroz mecanizado en 2005 (450.000 hectáreas) serán inferiores en 8,2% respecto a las de 2004 (490.000 hectáreas). La producción estimada de arroz blanco en 2005 se mantendría en niveles similares a los observados en 2004 (1,7 millones de toneladas). El Consejo Nacional de la Cadena de Arroz ha acordado no programar importaciones teniendo en cuenta el comportamiento de los inventarios de los molinos en el segundo semestre de 2004 y la aplicación del programa de incentivos al almacenamiento⁶. Se estima que la producción de arroz en 2005 junto con las existencias iniciales, cercanas a 215 miles de tone-

⁵ World Agricultural Supply and Demand Estimates, noviembre de 2004.

⁶ Los incentivos al almacenamiento están descritos en el Capítulo de Subsidios y Ayudas 2005.

ladas, permitiría abastecer en forma adecuada el consumo interno (1,8 millones de toneladas), generando excedentes por cerca de 115 miles de toneladas. De esta manera, no se esperan variaciones significativas en el precio doméstico del arroz.

2.3 Cacao

En Colombia se espera que el área sembrada de cacao aumente de 101.505 hectáreas en 2004 a 106.017 hectáreas en 2005. La Federación Nacional de Cacaoteros estima una producción de cerca de 37.000 toneladas de cacao en 2004 y un consumo de 45.000 toneladas, lo que implica importaciones por 8.000 toneladas. Para 2005, se estima que la producción aumentará 8,1% ascendiendo a 40.000 toneladas, lo que permitiría cubrir una mayor parte del consumo nacional (45.765 toneladas), reduciendo las importaciones a cerca de 5.765 toneladas, cifra inferior en 27,9% respecto al año anterior. Según Fedecacao, los precios domésticos disminuirían pasando de un promedio de \$3.880 pesos por kilogramo en 2004 a uno de \$3.750 pesos por kilogramo en 2005.

2.4 Frijol Soya

De acuerdo con los pronósticos de Oil World⁷, la oferta mundial de soya para el año agrícola 2004/05 será de 255,6 millones de toneladas, superior en 10,0% respecto al año anterior. De otro lado, se prevé que el consumo mundial de soya en 2004/05 ascienda a 204,8 millones de toneladas, lo que representa un aumento de 6,9% anual. De esta manera, las existencias finales aumentarían 24,5% respecto a la última campaña, llegando a 50,8 millones de toneladas. En este escenario, se espera que los precios internacionales disminuyan 21,1%, pasando de USD317 dólares por tonelada en 2003/04 a USD250 dólares por tonelada en 2004/05.

En Colombia, se prevé que el área cultivada de soya en 2005 mantendrá el mismo nivel observado en 2004 (47.500 hectáreas). La producción nacional de frijol soya sería de 95.000 toneladas en 2005. Se prevé que a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) la industria de balanceados importe cerca de 150.000 toneladas y adquiera 75.000 toneladas de producción nacional. La producción nacional restante (20.000 toneladas) sería demandada por la industria informal y las centrales de abastos.

De acuerdo con las estimaciones de Coagro, el precio doméstico del frijol soya se ubicaría entre \$770.000 y \$850.000 pesos por tonelada en el período 2004/05, mientras que en igual período del año anterior el precio promedio fue de \$950.000 pesos por tonelada.

2.5 Maíz

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos⁸, la oferta mundial de maíz en el período 2004/05 ascenderá a 787,1 millones de toneladas, superior en 6,2% respecto al período inmediatamente anterior. La oferta esperada para 2004/05 per-

⁷Oil World Monthly, 22 de septiembre de 2004.

⁸World Agricultural Supply and Demand Estimates, noviembre de 2004.

mitiría cubrir las necesidades de consumo, estimadas en 678,4 millones de toneladas, y aumentar las existencias de 95,8 millones de toneladas en 2003/04 a 108,7 millones de toneladas en 2004/05. Lo anterior permite prever que los precios internacionales del maíz tenderán a caer.

Maíz Amarillo Tecnificado

En Colombia, el área sembrada de maíz amarillo será de 200 mil hectáreas en 2005, superior en 31.150 hectáreas respecto al área sembrada en 2004. La producción de maíz amarillo en 2005 se estima en 1.000 miles de toneladas, superior en 18,4% respecto a la producción calculada para 2004.

Se espera que a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) la industria de balanceados adquiera 544.710 toneladas de producción nacional e importe 1.900.000 toneladas. La producción nacional restante (455.290 toneladas) sería demandada por la industria de molienda húmeda, los trilladores y las centrales de abastos. Se prevé que el precio doméstico del maíz amarillo muestre una tendencia a la baja en 2005, debido a la caída esperada en los precios internacionales y a la revaluación cambiaria. Las condiciones del MAC y otras ayudas que serán otorgadas a la producción del maíz amarillo durante 2005 pueden consultarse en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

Maíz Blanco Tecnificado

El área sembrada de maíz blanco en Colombia ascenderá a 59 mil hectáreas en 2005, lo que representa un aumento de 3,7% anual. La producción se estima en 265.500 toneladas en 2005, cifra superior respecto a la de 2004 (256.041 toneladas). Se espera que a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) la industria de alimentos para consumo humano importe 40.000 toneladas y adquiera el 158.750 de la producción nacional. La producción nacional restante (106.750 toneladas) sería demandada por la industria de molienda húmeda, los trilladores y las centrales de abastos. Se prevé que el precio doméstico del maíz blanco muestre una tendencia a la baja en 2005, debido a la caída esperada en los precios internacionales y a la revaluación cambiaria.

2.6 Sorgo

En Colombia, el área sembrada de sorgo pasaría de 94.300 hectáreas en 2004 a 98.000 hectáreas en 2005. De igual manera, la producción aumentaría 3,9% anual, ascendiendo a 323.400 toneladas en 2005. Se espera que a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) la industria de balanceados absorba la totalidad de la producción nacional de sorgo. El precio doméstico del sorgo presentaría una tendencia a la baja, siguiendo el comportamiento del precio del maíz amarillo.

2.7 Yuca Industrial

En Colombia, este cultivo ha tomado importancia como alternativa de sustitución del maíz amarillo destinado a los alimentos concentrados para animales. Se espera un incremento en las siembras pasando de 26 mil hectáreas en 2004 a 33 mil hectáreas en 2005. La producción nacional de yuca será cercana a 330 mil toneladas en 2005, superior en 70 mil toneladas respecto a la producción de 2004. Se prevé que a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC) la industria de balanceados absorba el 25,0% de la producción nacional de yuca. El 75,0% restante, sería absorbido principalmente por los productores de almidón. En 2005 el precio doméstico de la yuca industrial sería descendente, siguiendo la tendencia del maíz amarillo.

2.8 Aceite de Palma

De acuerdo con los pronósticos de Oil World⁹, la oferta mundial de aceite de palma para el año agrícola 2004/05 será de 34,8 millones de toneladas, superior en 6,5% respecto al año anterior. De otro lado, se prevé que el consumo mundial de aceite de palma en 2004/05 ascienda a 30,4 millones de toneladas, lo que representa un aumento de 6,3% anual. De esta manera, las existencias finales aumentarían 7,7% respecto a la última campaña, llegando a 4,4 millones de toneladas. En este escenario, se espera que los precios internacionales de aceite de palma disminuyan 3,7%, pasando de USD483 dólares por tonelada en 2003/04 a USD465 dólares por tonelada en 2004/05.

En Colombia el área sembrada de palma de aceite ascendió a 243.037 hectáreas en 2004. Para 2005 se espera sembrar cerca de 16.000 hectáreas nuevas, alcanzando un total de 259.037 hectáreas. De acuerdo con FEDEPALMA, para el próximo año la producción de aceite de palma ascendería a 671 mil toneladas, superior a la producción de 2004 (631 mil toneladas). Las exportaciones en 2005 serían de 284 mil toneladas, lo que representa un incremento de 16,3% frente a las exportaciones de 2004 (244 mil toneladas). Por su parte, el consumo nacional de aceite de palma aumentaría 1,7%, pasando de 390 mil toneladas en 2004 a 397 mil toneladas en 2005. El consumo nacional sería atendido mediante la producción disponible luego de exportaciones (388 mil toneladas), importaciones por 3 mil toneladas y reducción de inventarios por 6 toneladas. En este contexto, no se prevén variaciones significativas en el precio doméstico del producto.

2.9 Azúcar

Según la FAO la producción mundial de azúcar sería de 144,0 millones de toneladas en 2004/05, 2,0% más que el año anterior¹⁰. En tanto que el consumo mundial sería de 144,8 millones de toneladas en 2005, sobrepasando la producción en 831 mil toneladas. Esto ocasionaría una reducción de inventarios en los principales países importadores. De esta manera, los precios internacionales continuarían en los altos niveles observados en 2004. Los precios

⁹ Oil World Monthly, 22 de septiembre de 2004.

¹⁰ Perspectivas Alimentarias. Roma, diciembre de 2004.

medios diarios del Convenio Internacional del Azúcar se recuperaron en más del 45,5% entre enero y octubre de 2004, cuando el precio alcanzó un promedio de 8,5 centavos de dólar por libra.

De acuerdo con las proyecciones de Asocaña, el área sembrada de caña de azúcar en 2004 y 2005 se mantendrá alrededor de las 198 mil hectáreas observadas en 2003. La producción de azúcar disminuiría 6,0% anual en 2005, pasando de 2.743 miles de toneladas en 2004 a 2.578 miles de toneladas en 2005, debido principalmente a que parte de la caña, que anteriormente se destinaba a la producción de azúcar, comenzará a utilizarse para la producción de alcohol carburante.

De otro lado, se espera que el consumo interno de azúcar ascienda a 1.566 miles de toneladas para 2005, superior en 6,4% al estimado para 2004. Mientras que las exportaciones de azúcar serían de 1.037 miles de toneladas en 2005, cifra inferior en 18,4% frente a las exportaciones estimadas para 2004. De esta manera, las existencias de azúcar en 2005 disminuirían en 25.000 toneladas, finalizando el año en 60.000 toneladas. En este escenario, se espera una recuperación de los precios domésticos.

2.10 Panela

Los precios de la panela registraron una tendencia descendente en 2004 debido a la sobreoferta del producto. En consecuencia, la siembra de caña panelera y la producción de panela permanecerán constantes en 2005. La superficie sembrada de caña panelera será de 246 mil hectáreas en 2005, cifra similar a la de 2004. Igualmente, el próximo año la producción de panela mantendrá un nivel similar al de 2004 (1.655 miles de toneladas).

En 2005 el consumo interno de panela será cercano a 1.648 miles de toneladas y las exportaciones ascenderán a 7 mil toneladas, cifra superior en 27,3% respecto al año anterior. Este incremento se debe a que en 2005 se espera reanudar la exportación del producto hacia Venezuela y abrir nuevos mercados de exportación, tales como Haití. Se espera que los precios domésticos de la panela permanezcan relativamente estables en 2005.

Las ayudas que serán otorgadas a la producción de panela durante 2005 pueden consultarse en el Capítulo de Subsidios y Ayudas del presente documento.

2.11 Productos Pecuarios

Carne Bovina

De acuerdo con los pronósticos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos¹¹, las exportaciones de carne (carne bovina, cerdo, pollo y pavo) de los principales países productores aumentarán 5,4% anual en 2005, ascendiendo a 17,6 millones de toneladas. Las exportaciones de carne bovina ascenderían a 6,6 millones de toneladas en 2005, cifra superior en

¹¹ Livestock and Poultry: World Markets and Trade, noviembre de 2004.

8,0% respecto al año anterior. Como resultado de la recuperación en la oferta de carne, se espera que los precios internacionales tiendan a disminuir en 2005.

El consumo nacional de carne bovina en 2005 sería cercano a 860 mil toneladas. Se prevé que la producción nacional sea suficiente para abastecer el consumo doméstico, de manera que las importaciones de carne bovina mantendrán un nivel cercano al promedio histórico de 1.000 toneladas anuales (cerca del 0,1% del consumo aparente). Por otra parte, se espera que las exportaciones hacia Venezuela y Perú continúen en aumento. No se prevén mayores variaciones en los precios domésticos de la carne durante 2005.

Leche

Durante 2004 los precios internacionales de los productos lácteos estuvieron muy por encima del promedio habitual. Esto se atribuye al incremento de la demanda de los países asiáticos, al limitado crecimiento de la oferta y a la reducción de los subsidios a la producción. Para el período 2004/05 la FAO prevé un incremento moderado de la oferta mundial de leche, de manera que los precios internacionales de la leche permanecerían altos.

De acuerdo con ANALAC, en Colombia la producción de leche fresca aumentaría 3,0% en 2005, ascendiendo a (834.697 toneladas). La producción nacional permitiría abastecer la mayor parte del consumo nacional. De esta manera, los precios domésticos de la leche permanecerían relativamente estables en 2005. Para el próximo año se fortalecerán las exportaciones de productos lácteos a Venezuela y se abrirán nuevos mercados como el mexicano, que presenta un déficit en la oferta de leche.

3. PREDICCIONES CLIMATICAS

En Colombia la temporada seca tendrá lugar desde mediados de diciembre de 2004 hasta finales de marzo de 2005, acompañada de heladas en las regiones altas, como el altiplano cundi-boyacense, zonas altas de Antioquia, Caldas y Nariño.

Lo anterior se pronostica ante las condiciones oceánicas y atmosféricas registradas durante el segundo semestre de 2004 en el Pacífico Ecuatorial, las cuales fueron favorables para el desarrollo del evento o fenómeno de “El Niño”, que se estima sea moderado y de corta duración, pero que podría causar problemas en las zonas tradicionalmente secas del país, tales como Tolima, norte del Huila y la Costa Atlántica.

Teniendo en cuenta las diversas regiones del país y la incidencia de los caudales de los ríos en la producción agrícola, a continuación se presenta el estado del tiempo que se prevé durante los meses de enero a abril de 2005¹²:

En la región Andina, principal zona proveedora de alimentos del país, para el primer trimestre de 2005 se pronostica una temporada seca, pero a finales de marzo se dará inicio a las lluvias que se acentuarán durante el mes de abril. Esto hará que los suelos presenten condiciones de

¹² IDEAM. Predicción Climática y Alerta, noviembre de 2004.

humedad por debajo de lo usual y se recuperen al iniciar la temporada invernal. Ante el estado seco que se registrará durante el primer trimestre de 2005, la posibilidad de incendios forestales es considerada alta en el centro y norte de la región, anulándose en el mes de abril.

Para la región Caribe se prevé que en el primer trimestre de 2005 las lluvias sean escasas, exceptuando el Golfo de Urabá. Por consiguiente, los suelos presentarán niveles de humedad un poco por debajo de lo usual, con predominio de estados secos a semisecos. A partir de abril, se estima se inicie la temporada invernal, con precipitaciones ligeramente por debajo de lo normal. Considerando lo anterior, se prevén incendios forestales en el primer trimestre, especialmente en la zona nororiental.

La región Pacífica continuará con lluvias durante el primer trimestre de 2005, por encima de los valores normales registrados en esa época del año, siendo abundantes en el centro y norte de la región. Luego en dichos sectores, los suelos tendrán condiciones de humedad altas, mientras que en el sur se mantendrán las humedades usuales para la época, dada las precipitaciones moderadas e inferiores a las del resto de la región. En abril se estima que las lluvias se incrementarán notoriamente en toda la región, siendo un poco inferiores en la zona sur. Lo anterior hace prever que no habrá condiciones propicias para incendios forestales en dicha región.

La región Orinoquía en el primer trimestre de 2005 registrará tiempo seco, con precipitaciones escasas, excepto en el piedemonte llanero que tendrá un ligero incremento de las lluvias. Por lo tanto, los suelos presentarán condiciones de humedad por debajo de las usuales para la época, salvo el piedemonte que podría incrementar sus contenidos de humedad. En cuanto a incendios forestales en dicha región, la probabilidad es baja en los meses de enero y febrero, mientras que en marzo y abril no se esperan condiciones propicias para que esto suceda.

Con relación al estado de las cuencas de los principales ríos del país, vale destacar:

- Magdalena y Cauca: en enero los niveles de las aguas descenderán, luego de registrar el más alto nivel en diciembre de 2004. A finales de marzo se espera un ascenso de los caudales, como consecuencia de la primera temporada invernal del año.
- San Jorge y Sinú: durante el primer trimestre del año los caudales descenderán y alcanzarán los niveles más bajos del año en el mes de marzo.
- Ríos del piedemonte Llanero: en enero iniciarán los descensos en sus niveles de agua hasta alcanzar en febrero los valores mínimos del año.
- Amazonas: se espera una tendencia ascendente en sus caudales durante todo el cuatrimestre, teniendo en cuenta el régimen de lluvias que registrará.

IV. SUBSIDIOS Y AYUDAS 2005¹³

1. Algodón

El Gobierno Nacional otorgará un precio mínimo de garantía de \$4.200.000 pesos por tonelada de fibra de algodón, Base SLM, a los productores de algodón para la cosecha 2005 de la Costa Atlántica y los Llanos Orientales.

La Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), pagará a los agricultores una compensación en dinero, equivalente a la diferencia entre el precio de garantía (\$4.200.000 pesos) y el precio resultante de aplicar la fórmula Far East, concertada en el Acuerdo del 6 de Agosto de 2004, según la siguiente ecuación:

$$[(\text{Cotlook Index A Far East (FE)} - 1.5 + 1.14) * 1.05625) + 0.77] * 22.046 * \text{TRM}$$

En donde Cotlook Index A Far East, corresponde al precio internacional de referencia del algodón y TRM corresponde a la tasa de cambio representativa del mercado. Esta fórmula captura el precio paridad de importación del algodón y, por ende, el precio doméstico del algodón en un mercado competitivo.

La cancelación de la compensación se hará a cada agricultor por parte de la BNA, sobre las toneladas exportadas o vendidas a la industria nacional. La fibra deberá ser negociada en el mercado abierto de una bolsa de productos legalmente establecida.

Para la cosecha del interior 2005 habrá un precio mínimo de garantía de \$3.800.000 pesos por tonelada de fibra de algodón. La BNA pagará a los agricultores una compensación equivalente a la diferencia entre este precio mínimo de garantía y el precio resultante de aplicar la fórmula Far East. Para el cálculo de la compensación el precio internacional de referencia del algodón tendrá un mínimo de 45 centavos de dólar la libra y la TRM tendrá un mínimo de \$2.300 pesos por dólar.

De otro lado, el algodón es uno de los productos incluidos en el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC), administrado por la Bolsa Nacional Agropecuaria. En 2005 el contingente anual de importación de fibra corta de algodón es de 10.000 toneladas, con un arancel intracuota que será menor al arancel de nación más favorecida (10,0%). La fecha de la subasta será coordinada al interior del Consejo de la Cadena, antes de finalizar el primer semestre del año.

En 2005, no habrá Incentivo al Almacenamiento de algodón ni en la cosecha de la Costa Llanos ni en la cosecha del Interior.

¹³ Los subsidios y ayudas que serán otorgados en 2005 se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestal.

2. Arroz

El Consejo de la Cadena de Arroz sugirió al Gobierno Nacional no programar importaciones del producto para 2005, teniendo en cuenta que la producción nacional y los inventarios existentes de arroz en el país permiten abastecer las necesidades del mercado interno durante todo el año. Por lo tanto, el cereal no se incluyó dentro del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC).

De otro lado, ante los bajos precios del arroz en algunos países miembros de la CAN y su eventual amenaza sobre la producción nacional, el Gobierno Nacional adoptó un mecanismo de limitación de importaciones mediante Decreto 2222 del 13 de julio de 2004. Esta medida de restricción de importaciones tiene vigencia hasta el mes de julio de 2005 y consiste en establecer un contingente de 18.881 toneladas de arroz en términos de paddy, proveniente de Perú y Venezuela, el cual ingresará al territorio nacional libre de gravámenes de importación. Una vez agotado este contingente, las importaciones de arroz ingresarán al territorio nacional con el arancel que resulte menor entre el aplicable a las importaciones procedentes de terceros países y 30%.

De igual manera, la importación de arroz proveniente de países no miembros de la CAN se encuentra limitada por el Decreto 3724 del 19 de diciembre de 2003. La medida establece un contingente estacional mínimo anual de 75.118 toneladas de arroz en términos de paddy, con el arancel intracuota que corresponda con la Franja de Precios del Arroz Blanco del Sistema Andino de Franjas de Precios. Una vez agotado este contingente, las importaciones de arroz ingresarán al país con un arancel de 80%.

Para el año 2005, el Gobierno Nacional mantendrá el Incentivo al Almacenamiento durante la cosecha del segundo semestre. En 2004 este incentivo operó a través de la asignación de un subsidio al productor por \$13.500 pesos por tonelada almacenada al mes, con el fin de evitar la sobreoferta del producto en el segundo semestre del año. Si el arroz es retirado de su almacenamiento antes de lo estipulado no se reconoce el incentivo. Para 2005 el valor del subsidio se actualizará según el costo financiero vigente de almacenar una tonelada de arroz por mes. El incentivo aplicará hasta el 80,0% de la producción y a partir de un precio mínimo que debe ser acordado por el Consejo de la Cadena. De no llegar a un acuerdo, el Gobierno determinará el precio mínimo a partir del precio mínimo pagado al productor en 2004 (\$68.000 pesos la carga) y la evolución del Índice de Precios al Productor (IPP) durante los últimos 12 meses.

3. Fríjol Soya

En desarrollo del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC), el contingente de importación de fríjol soya será de 150.000 toneladas en 2005, con un arancel intracuota hasta 10 puntos porcentuales inferior al arancel extracuota. A su vez, el arancel extracuota será el mayor entre 5% y el arancel resultante de aplicar el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP). El volumen de producción nacional de fríjol soya a adquirir a través de las subastas es de 75.000 toneladas.

Parte del contingente anual de importación de frijol soya (79.186 toneladas) fue asignado en una subasta realizada el pasado 27 de diciembre de 2004 y el resto (70.814 toneladas) será asignado el 8 de febrero de 2005. La totalidad del contingente (150 mil toneladas) tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2005 (Cuadro 1).

Cuadro 1
Subastas 2004/2005
Frijol Soya

	Contingente (Toneladas)	Arancel Intracuota	Arancel Extracuota	Vigencia Contingente y Arancel Intracuota	Producción Nal. a Adquirir (Toneladas)	Período de Compra de la Producción Nacional
27-Dic-04	79.186	Hasta 10 puntos porcentuales	El mayor entre el 5% y el arancel resultante de aplicar el SAFF	30-Nov-05	39.593	01 Dic/04 - 31 Ene/05
08-Feb-05	70.814	inferior al arancel extracuota			35.407	01 Feb/05 - 15 Mar/05
Total	150.000				75.000	

4. Maíz Amarillo Tecnificado

En 2005 se importarán 1.900 miles de toneladas de maíz amarillo, a través del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios. Este contingente se asignará a lo largo del año en cuatro subastas, con un arancel intracuota hasta diez puntos porcentuales inferior al arancel extracuota. A su vez, el arancel extracuota será el mayor entre 5% y el arancel resultante de aplicar el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFF). El volumen de producción nacional a adquirir a través de las subastas es de 544.710 toneladas.

En el primer semestre del año se realizarán dos subastas, que tendrán lugar el 14 de enero y el 1 de marzo de 2005. En estas subastas se asignará un contingente de 863.636 toneladas y la producción nacional a adquirir será de 259.710 toneladas (Cuadro 2). Antes de finalizar el primer semestre del año, el Consejo de la Cadena coordinará las fechas de las subastas a realizar en el segundo semestre de 2005.

Cuadro 2
Subastas del Primer Semestre de 2005
Maíz Amarillo Tecnificado

	Contingente de Importación (Toneladas)	Arancel Intracuota	Arancel Extracuota	Vigencia Contingente y Arancel Intracuota	Producción Nal a Adquirir (Toneladas)	Período de Compra de la Producción Nacional
14-Ene-05	431.818	Hasta 10 puntos porcentuales	El mayor entre el 5% y el arancel resultante de aplicar el SAFF	30-Nov-05	139.855	01 Dic/04 - 31 Ene/05
01-Mar-05	431.818	inferior al arancel extracuota			119.855	01 Feb/05 -30 May/05
Total I Sem-05	863.636				259.710	

Por otra parte, para proteger a los productores de maíz amarillo de la revaluación del peso frente al dólar, el Gobierno Nacional ha ofrecido, a través del Banco Agrario, una cobertura cambiaria. El mecanismo opera como un seguro mediante el cual se asegura la tasa de cambio vigente al momento que el agricultor toma el seguro, garantizando un precio del dólar que se mantendrá constante al momento de la comercialización de la cosecha. De esta manera, el productor obtendrá una protección contra la disminución en el precio doméstico por una revaluación del peso o caída en la cotización de la divisa. Si el dólar se devalúa por encima de la tasa pactada, el agricultor simplemente tendrá mayores ingresos por el aumento en el precio de su producto, y por lo tanto el Banco no tendrá que pagar compensación alguna por esa variación.

El agricultor puede obtener la cobertura de tasa de cambio en el Banco Agrario o a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria. La prima de cobertura que paga el agricultor es únicamente de 10 pesos mas IVA por dólar de cobertura.

5. Maíz Blanco Tecnificado

Para 2005 se ha programado un contingente de importación de 40 mil toneladas de maíz blanco en el marco del Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios (MAC). Este contingente se asignará en una subasta el 11 de febrero de 2005, con un arancel intracuota hasta diez puntos porcentuales inferior al arancel extracuota. A su vez, el arancel extracuota será el mayor entre 5% y el arancel que resulte de aplicar el Sistema Andino de Franjas de Precios. La producción nacional a adquirir a través de la subasta es de 158.750 toneladas.

Cuadro 3
Subastas de 2005
Maíz Blanco Tecnificado

Fecha de las Subastas	Contingente (Toneladas)	Arancel Intracuota	Arancel Extracuota	Vigencia Contingente y Arancel Intracuota	Producción Nacional a Adquirir (Toneladas)	Período de Compra de la Producción Nacional
11-Feb-05	40.000	Hasta 10 puntos porcentuales inferior al arancel extracuota	El mayor entre el 5% y el arancel resultante de aplicar el SAFF	30-Nov-05	158.750	01 Ene/05 - 30 Nov/05

Para limitar las importaciones de maíz blanco en 2005, el Gobierno Nacional prorrogó por tres meses la vigencia del arancel de 45% para el maíz blanco proveniente de todos los países a excepción de los miembros de la CAN. Esta medida tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2005¹⁴.

6. Azúcar

Las importaciones de azúcar provenientes de la Comunidad Andina se realizarán mediante licencia previa hasta el primero de junio de 2005, con un contingente de 17.500 toneladas¹⁵.

7. Cultivos de Tardío Rendimiento

Los nuevos cultivos de tardío rendimiento (cacao, caucho, palma de aceite, cítricos y frutales), se encuentran exentos del impuesto a la renta líquida por un término de diez años contados a partir del inicio de la producción. Para tener acceso a la exención se requiere que las nuevas plantaciones sean registradas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se exige que los beneficiarios lleven registros contables independientes que permitan determinar la renta sobre la que se otorgará la exención.

8. Panela

En 2005 se adelantará una campaña publicitaria de promoción al consumo de panela con Recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por \$1.000 millones y del Fondo Nacional de la Panela por \$200 millones. La campaña busca llegar a los estratos 4, 5 y 6 de la población colombiana para que incrementen su consumo de panela.

¹⁴ Decreto 4363 del 22 de diciembre de 2004.

¹⁵ Decreto 3981 del 24 de noviembre de 2004.

Adicionalmente, el MADR, junto con la Red de Solidaridad, las Gobernaciones, Alcaldías y FEDEPANELA, está llevando a cabo el Programa Red de Seguridad Alimentaria (RESA) para las familias de las zonas paneleras. El programa busca desarrollar procesos productivos sostenibles con énfasis en seguridad alimentaria y el establecimiento de “prototipos” de huerta familiar y especies menores, con el fin de que las familias cuenten con los alimentos que conforman la canasta de alimentos básicos.

En 2005 el programa comenzará a operar en los departamentos de Antioquia, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Huila, Nariño y Santander. El MADR destinará \$4.000 millones de pesos para la financiación del programa. Por cada dos pesos que aporte el MADR, los departamentos, los municipios y la Red de Solidaridad aportarán, cada uno, \$1 peso. Adicionalmente, FEDEPANELA hará un aporte de \$400 millones de pesos y el MADR de \$500 millones de pesos, que serán destinados exclusivamente para asistencia técnica.

La filosofía del programa es cambiar la actitud de los pequeños productores rurales frente al uso de la tierra, impulsándolos a sembrar para que no compren los productos alimenticios que ellos mismos puedan producir. Por esta razón, la ayuda es otorgada mediante el suministro de semillas, plántulas, pie de cría y acompañamiento técnico, y no en dinero. De esta manera, se estimula la reconversión productiva y se garantiza la seguridad alimentaria, sin blindar a los productores de las señales de precio, evitando la sobreoferta de panela.

De otro lado, el Gobierno Nacional a través del Banco Agrario, ha diseñado mecanismos de financiamiento para la modernización y diversificación de la cadena panelera. Las líneas de crédito están orientadas a cuatro componentes estratégicos:

- Mejoramiento de cultivos ya establecidos
- Diversificación de los usos de la caña
- Creación de sistemas asociativos para el desarrollo y modernización de la infraestructura de manufactura de la panela y reducción del impacto ambiental
- Mejoramiento de la Comercialización de la panela y de su calidad e inocuidad.

En 2005 FEDEPANELA destinará \$100 millones de pesos al desarrollo del programa de Acompañamiento a la Gestión Ambiental y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva. Este programa busca mejorar las condiciones tecnológicas de los trapiches e impulsar la oferta de panela en mercados diferenciados con el componente ambiental. La meta para este año es lograr el mejoramiento de la infraestructura de 100 trapiches en diferentes áreas, acercar a las organizaciones de productores al cumplimiento de la normatividad ambiental y abrir nuevos nichos de mercado en los almacenes de grandes superficies.

Por otra parte, el próximo año el Gobierno Nacional, a través del SENA, brindará apoyo en el montaje de trapiches en los municipios cundinamarqueses de la provincia de Gualivá. Además, se instalará en el municipio de Nimaima, Cundinamarca, un laboratorio para el control de calidad de la panela. El SENA, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios paneleros del departamento financiarán este programa, cuyo costo se estima en \$2.000 millones de pesos.

9. Ganadería de Leche

Debido a la presencia de excedentes estructurales en el mercado interno de leche, el Gobierno Nacional estableció un arancel de 50% a las importaciones de leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante. Este arancel tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2005¹⁶.

Adicionalmente, se espera que en 2005 el Gobierno Nacional logre el acceso de leche y productos lácteos de alto valor agregado al mercado mexicano, en el marco del G-3.

10. Incentivo a la Cobertura Cambiaria (ICC)

El Gobierno Nacional otorgará un Incentivo a la Cobertura Cambiaria (ICC) a los productores de banano y flores durante 2005. Para beneficiarse del incentivo los productores deberán adoptar mecanismos de cobertura cambiaria en el sistema financiero. El incentivo será de \$200 pesos por cada dólar cubierto antes del 28 de febrero de 2005. El monto máximo del incentivo será equivalente al valor FOB del total de la producción exportada en 2004 multiplicado por \$200 pesos. El productor podrá elegir entre los diferentes instrumentos de cobertura que ofrece el mercado (non-delivery forwards, delivery forwards, opciones, reestructuración de deuda en pesos a deuda en dólares y operaciones a plazo de cumplimiento financiero -OPCF-).

Para acceder al incentivo, los productores tendrán plazo hasta el 31 de enero de 2005 para presentar ante FINAGRO un Programa Propuesto de Coberturas. En este programa, los productores deben declarar cuál fue el flujo real de exportaciones FOB correspondiente al año 2004, cuáles serán los plazos y montos a cubrir en 2005 y los instrumentos financieros que serán empleados para ello.

Con esta información, FINAGRO asignará el incentivo a los diferentes beneficiarios, siguiendo el reglamento operativo del ICC y hasta tanto se agoten los recursos disponibles (\$150 mil millones de pesos).

Los productores tendrán plazo hasta el 28 de febrero de 2005 para acreditar ante FINAGRO los montos de cobertura que hayan tomado. Si el agricultor deshace la cobertura no tendrá derecho a seguir beneficiándose de la ayuda.

11. Instrumentos para la Inversión

Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

El ICR es el aporte en dinero que el Gobierno Nacional hace a los productores del sector agropecuario, para que modernicen su actividad agropecuaria y mejoren sus condiciones de productividad, competitividad y sostenibilidad. Este incentivo está dirigido a quienes desarrollen nuevos proyectos de inversión en el sector agropecuario, financiados por lo menos en un 40% por FINAGRO. El ICR puede ascender a 40% del valor del proyecto para los productores pequeños y a 20% del valor del proyecto para los productores medianos y grandes. En 2005 el MADR destinará \$5.000 millones de pesos para la financiación de este incentivo.

¹⁶ Decreto 4432 de diciembre de 2004.

Certificado de Incentivo Forestal (CIF)

El CIF es un reconocimiento directo en dinero que hace el Gobierno Nacional para cubrir parte de los gastos de establecimiento y mantenimiento en que incurran quienes adelantan nuevas plantaciones forestales comerciales. Los beneficiarios del CIF pueden ser los campesinos que mediante contrato celebrado con la Corporación Autónoma Regional de su departamento se comprometan a cumplir con un plan de Establecimiento y Manejo Forestal. Los ingresos que perciban los reforestadores por concepto del incentivo forestal no constituyen renta gravable. En 2005 el MADR destinará \$8.000 millones de pesos para la financiación de este incentivo.

Seguro Agropecuario

El Seguro Agropecuario es un mecanismo de protección de la inversión de los productores: ampara contra los riesgos climáticos que afecten los cultivos, como lluvias intensas, granizo, sequías, heladas y vientos. Los productores pueden suscribir el seguro a través de las diferentes compañías de seguros, en forma individual o colectiva. La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, aprueba cada año un valor porcentual de subsidio sobre el costo de la prima y la partida presupuestaria destinada a cubrir dicho subsidio. Este incentivo es abonado directamente por FINAGRO a las compañías de seguro, una vez contratada la póliza.

12. Instrumentos para el Financiamiento

Crédito Asociativo y Agricultura por Contrato

Esta modalidad de crédito busca promover esquemas asociativos de producción, mediante la integración de productores de bienes agropecuarios entre sí, con el sector privado y/o público, que se desarrollen bajo mecanismos de agricultura por contrato o alianzas productivas. De esta manera, se le garantiza al productor el acceso a desarrollos tecnológicos, a costos razonables que mejoren su competitividad, disminuyan el riesgo y garanticen la comercialización de la producción.

Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

El Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) facilita el acceso al crédito agropecuario a los campesinos que no cuentan con las garantías exigidas normalmente por los bancos. Está dirigido a los pequeños, medianos y grandes productores que deseen obtener préstamos para producción agropecuaria del Banco Agrario u otro banco local que trabaje con recursos de FINAGRO. El FAG respalda hasta el 80% del capital prestado a los pequeños productores, hasta el 60% a los medianos productores y hasta el 50% a los grandes productores.

Para mayor información sobre los diferentes instrumentos para la inversión y el financiamiento del sector agropecuario se puede consultar la página de Internet de FINAGRO: <http://www.finagro.gov.co> o llamar al teléfono: 320 33 77 en Bogotá.

